

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD POLITÉCNICA CONSEJO DIRECTIVO

## RESOLUCIÓN 22/10/20-00 ACTA 1136/16/05/2022

"POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO AL ESTUDIANTE JORGE MAURICIO CUBILLA AÑASCO, COMO REPRESENTANTE ESTUDIANTIL SUPLENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FP-UNA"

VISTO Y CONSIDERANDO: La Nota con Mesa de Entrada N° 2.845 de la FP-UNA, presentada en fecha 28/04/2022 por el estudiante JORGE MAURICIO CUBILLA AÑASCO, C.I.C. N° 4.840.933, en la cual solicita permiso para ausentarse en sus funciones como Representante Estudiantil, por el periodo del 16/05/2022 al 16/05/2023.

Que dicho motivo se debe a que estará asumiendo la Presidencia del Centro de Estudiantes de la Facultad Politécnica.

La Ley 4995/2013 de Educación Superior; El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción; Las deliberaciones sobre el tema.

## EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA RESUELVE:

22/10/20-01 CONCEDER permiso al estudiante JORGE MAURICIO CUBILLA AÑASCO, C.I.C. N° 4.840.933, como Representante Estudiantil Suplente del Consejo Directivo de la FP-UNA, por el periodo del 16/05/2022 al 16/05/2023.

22/10/20-02 COMUNICAR, copiar y archivar.

Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo

Secretaria

Hateceaux V

Prof. Ing. Sílvia Teresa Leiva León, MSc. Presidenta